

22 de febrero: Día por la igualdad salarial

## Las mujeres siguen cobrando menos que los hombres

**22 de febrero de 2018.-** Es un hecho demostrado que **las mujeres cobran menos que los hombres**, pero llama la atención que, mientras que en la Unión Europea la brecha salarial se va reduciendo, en España la tendencia es a la inversa. Un informe publicado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en marzo del año pasado bajo el título 'Brecha salarial de género y brecha salarial por maternidad' apunta a que, si bien a escala global se aprecia un tímido avance en la eliminación de diferencias salariales, **la brecha salarial tardaría aún 71 años en desaparecer**. Es decir, que las mujeres tendrán que esperar hasta finales de siglo para cobrar lo mismo por el hacer igual trabajo que los hombres.

En **España**, paradójicamente las mujeres suelen contar con mejor educación y formación, y sin embargo **cobran un 17% menos que un hombre por hacer el mismo trabajo**. Es más, si los salarios dependieran únicamente de los factores relacionados con la productividad individual (como el nivel educativo, la experiencia, la ocupación, la categoría profesional y los meses trabajados por año y horas por semana), las mujeres **deberían cobrar, en realidad, un 2% más**.

No obstante, **esta brecha salarial** se debe a diversos **factores**, muchos de ellos sociales, que podemos resumir en las siguientes premisas:

- ✓ La **discriminación en el lugar de trabajo**, siendo habitual que la mujer tenga que trabajar más que el hombre para que se le reconozca su valía.
- ✓ Las mujeres y los hombres tendemos a **trabajar en sectores diferentes y a desempeñar diferentes empleos**.
- ✓ La **estructura real de los sistemas salariales** conduce a diferencias en las condiciones de remuneración para ambos sexos.
- ✓ La **infravaloración del trabajo de las mujeres y sus capacidades**.
- ✓ El llamado **techo de cristal**, o la escasa presencia de mujeres en puestos de liderazgo y de alto nivel, además de una baja representación en puestos relacionados con la política, la economía y las ciencias (sólo un tercio de las personas dedicadas a las ciencias y las ingenierías son mujeres).
- ✓ Las **tradiciones y los roles de género**, que determinan el papel que hombres y mujeres desempeñamos en la sociedad y que adquirimos desde la infancia, influyendo en decisiones como la **elección de estudios**.
- ✓ La **conciliación** de la vida familiar y laboral. Ante la **falta de corresponsabilidad** en los cuidados, son las mujeres las que se dedican en mayor medida a la vida familiar, por lo que para poder conciliar ambas ocupaciones se tiende a emplear la jornada parcial. Estas dificultades para conciliar también afectan a las oportunidades para progresar en el trabajo y recibir un mayor salario.

En consecuencia, desde **UGT** entendemos que la aprobación de una **Ley que garantice la igualdad salarial es imprescindible**, siendo uno de los motivos que nos ha llevado a convocar **huelga de 2 horas por turno el día 8 de marzo**. La sociedad debe implicarse en acabar con la desigualdad, siendo los trabajadores y las trabajadoras el motor social que mejor puede presionar para alcanzar este justo y necesario objetivo.

Informa UGT